

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Percepciones sobre autonomía y legitimidad de
los trabajadores sociales en la institución
MIDES: una mirada en las Otes**

Rosa Karina Pereyra Soto
Tutora: Celmira Bentura

2016

Página de aprobación

Tutora: Magister en Trabajo Social Celmira Bentura Alonso

Tribunal:

Montevideo, 2016

Calificación:

Autora: Rosa Karina Pereyra Soto.

Dedicatoria

A Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A Samuel, mi querido hijo, mi orgullo y mi gran motivación, su llegada significó para mí, el mejor de los impulsos para poder culminar con mis estudios.

A mis queridos padres, por brindarme su apoyo para seguir estudiando y lograr el objetivo trazado para un futuro mejor y ser orgullo para ellos y de toda la familia.

Agradecimientos

En primer lugar quiero agradecer, a mi esposo, por acompañarme en todos estos años de estudio, por sus consejos, por la motivación constante para salir adelante en los momentos de desesperación y sobre todo por su amor.

Gracias a mis hermanos y demás familia en general por el apoyo que siempre me brindaron en el transcurso de cada año de mi carrera Universitaria, incentivándome para que pudiera cumplir mis objetivos.

A mis amigos por todos los momentos que pasamos juntos. Por las tareas que juntos realizamos y por la confianza que en mí depositaron.

Le agradezco la confianza, apoyo y dedicación de tiempo a Celmira Bentura, por haber aceptado ser mi tutora, y brindarme su orientación en la elaboración de la presente monografía.

A todos y cada uno de ellos, que han hecho de mi etapa Universitaria un trayecto de vivencias que nunca olvidare.

Resumen

El presente documento, da cuenta de la monografía final de grado correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de la República, plan 2009, a fin de dar por culminados dichos estudios.

Se pretende aquí, contribuir conocimientos, a los diferentes estudios habidos respecto a la *Autonomía y Legitimidad de los Trabajadores Sociales en su quehacer profesional insertos en las oficinas territoriales de la institución MIDES*. Con la finalidad de ello, se formularon objetivos generales y específicos, enfocados en conocer las percepciones de los Trabajadores Sociales dentro de las Oficinas Territoriales de la Institución Mides en Montevideo con respecto a su autonomía y legitimidad profesional.

Palabras claves:

- Trabajo Social
- Autonomía
- Legitimidad

Key words:

- Social Work
- Autonomy
- Legitimacy

GLOSARIO

INJU. Instituto Nacional de la Juventud

In-mujeres. Instituto Nacional de las Mujeres.

In-familia. Programa Infancia y Familia

In-mayores. Área de Adulto Mayor

PRONADIS. Programa Nacional de la Discapacidad

INAU. Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay

FCS. Facultad de Ciencias Sociales.

MIDES. Ministerio de desarrollo Social

OTEs. Oficinas Territoriales

UDELAR. Universidad de la República.

Tabla de contenido

Introducción.....	1
Formulación del problema, Objetivo general/específicos/ unidad de análisis.....	6
Categorías analíticas/ Metodología.....	7

Capítulo 1.- Instituciones y Trabajo Social.

1.1 Consideraciones de la profesión en las OTEs.....	8
--	---

<u>Capítulo 2:</u> Autonomía y legitimidad del Trabajo Social, alcances y limitaciones en su quehacer Profesional.....	12
---	----

2.1 Trabajadores Sociales dentro de los campos de acción disponibles y los límites actuales de la intervención profesional.....	19
---	----

<u>Capítulo 3:</u> Desentrañando los factores que evidencian la autonomía del Trabajo Social: sus acciones, su capacidad crítica, y su capacidad de proponer alternativas.....	23
---	----

<u>Capítulo 4:</u> Síntesis de los resultados.....	29
---	----

Conclusiones y reflexiones finales.....	35
---	----

Bibliografía.....	38
-------------------	----

Anexos.....	43
-------------	----

Introducción:

La presente monografía final de grado procura generar aportes acerca de la profesión del Trabajo Social en la actualidad desarrollada en el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Para ello, se ha seleccionado como temática de estudio **“La autonomía y legitimidad del Trabajador Social en su quehacer profesional en la Oficinas Territoriales de la institución MIDES, de la ciudad de Montevideo”**

La elección de la temática surge a partir del espacio de práctica Pre-profesional en donde quien suscribe desarrolló su práctica, más específicamente en la Oficina Territorial de MIDES, perteneciente a la región Oeste de la ciudad de Montevideo. La elección del tema pretende profundizar en el conocimiento forjando una mirada crítica acerca de las cuestiones que transversalizan dicho tema, en relación a la *Autonomía y Legitimidad de los Trabajadores Sociales en su quehacer profesional insertos en las oficinas territoriales de la institución MIDES, de Montevideo.*

Frente a lo mencionado se considera relevante informar al lector que el Ministerio de Desarrollo Social fue creado debido a: *“...la falta de un organismo coordinador de políticas sociales...”* (MIDES, 2012: 8). Por ello, a modo de ofrecer respuesta a algunas situaciones de emergencia socio-económica que enfrentaba nuestro país en el año 2005, se crea el mismo bajo la Presidencia del Dr. Tabaré Vázquez, mediante la ley n° 17.866 de la Constitución de la República. La misma tuvo carácter de urgente consideración (Art. 168 numeral 7° Constitución), por el Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General.

Dicho Ministerio estableció un proceso nuevo para nuestra organización gubernamental y legislativa planteando y poniendo en marcha políticas sociales que contribuyeron al desarrollo de la ciudadanía para de esta forma hacer frente a las situaciones de exclusión social y pobreza que vivía el país.¹

¹ Extraído de: (http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/61/1/ley_mides.pdf)

Por lo tanto, las Políticas Sociales ejecutadas por el Ministerio de Desarrollo Social se encuentran dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Siendo el MIDES *“...el responsable de las políticas sociales nacionales, así como la coordinación - tanto a nivel sectorial como territorial -, articulación, seguimiento supervisión y evaluación de los planes, programas y proyectos, en las materias de su competencia (...). Asimismo, es misión de éste ministerio contribuir al desarrollo de escenarios de participación social que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las y los uruguayos, promoviendo la más amplia integración de los protagonistas a sus actividades”*.²

Siguiendo esta línea, el Ministerio también se encarga de instrumentar y monitorear planes y programas, como son: Uruguay Trabaja, Tarjeta Uruguay Social, Asignaciones Familiares, Tránsito Educativo, Jóvenes en Red, Compromiso Educativo, Tarjeta Joven, formación profesional básica, entre otros. Además se encuentran presentes diversos institutos sociales tales como: Instituto Nacional de la Juventud (INJU), el Instituto Nacional de las Mujeres (In-mujeres), el programa Infancia y Familia (In-familia), el área de Adulto Mayor (In-mayores), el Programa Nacional de la Discapacidad (PRONADIS), y el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU).

De esta manera, el MIDES creó las Oficinas Territoriales para llevar a cabo mejor sus funciones. Las mismas representan al Ministerio en el territorio llevando a cabo procesos de desconcentración y descentralización ministerial. Precisamente en este espacio particularizado es donde la estudiante de Trabajo Social realizó la práctica pre- profesional y por ende es donde surge el interés de abordar la temática seleccionada en la presente monografía

Las Oficinas Territoriales (OTEs): *“constituyen la representación institucional del MIDES en el territorio siendo uno de los instrumentos fundamentales del proceso de desconcentración y descentralización ministerial. Las Oficinas promueven el desarrollo de los programas institucionales, propiciando la articulación con los organismos públicos y las organizaciones de*

² Extraído de: (<http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/4376/3/innova.front/mision>)

la sociedad civil. Dependen de la Dirección Nacional de Descentralización y Participación Social". (MIDES, 2012:17)

Actualmente existen 35 Oficinas, contando cada una de ellas con un coordinador territorial, quien asume la representación institucional del MIDES en el territorio asignado. Los equipos técnicos que conforman las OTEs están integrados por cuatro a cinco recursos humanos, bajo la conducción de una jefatura técnica la cual realiza el acompañamiento y la supervisión de los equipos técnicos. Éstos últimos están integrados por diversos profesionales como son: *administrativo -gestor, y del área social, especialmente trabajadoras/es sociales, psicólogas/os y sociólogas/os.*³

A partir del contacto con los diferentes Trabajadores Sociales insertos en dichas oficinas, y desde el espacio de práctica Pre-profesional, como fue mencionado en donde quien suscribe desarrolló la misma, se pudieron observar diversas inquietudes, preocupaciones, opiniones de los Trabajadores Sociales con respecto a su autonomía y legitimidad *en su quehacer profesional dentro las oficinas territoriales de la Institución Mides.* Dicho motivo sembró el interés por indagar el presente el tema, inspirando así, la elaboración del mencionado estudio, tema no menor, ya que involucra un considerable número de Trabajadores Sociales. El presente trabajo pretende contribuir al conocimiento de las percepciones que tienen los Trabajadores Sociales insertos en las Oficinas Territoriales (Centro, Este y Oeste) de la ciudad de Montevideo, con respecto a su autonomía y legitimidad profesional. También se abordará la temática para la generación de conocimiento académico aportando reflexiones a la ya existente.

Asimismo, en el curso de Proyectos Integrales II, correspondiente a la malla curricular de la carrera, en el cual se imparte un espacio de Taller de Investigación, se elaboró en conjunto con otras estudiantes un documento siendo el tema elegido la misma temática que en la presente monografía, siendo dicha instancia otro factor de motivación.

³ Extraído de(<http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/40863/1/manualatcuidadanadigital.pdf>)

En aquella oportunidad⁴ no se contempló el uso de la técnica de entrevista entendiendo a la misma como una herramienta fundamental en la labor del Trabajador Social se pretende en esta instancia retomar el mencionado estudio, incorporando como material empírico cuatro entrevistas ya realizadas por otras estudiantes del mencionado curso⁵, las cuales aportan información relevante, arrojando así regularidades temáticas relevantes para nuestra monografía. De esta forma se profundiza en otros aspectos que no fueron considerados previamente. Dichas entrevistas se realizaron en el marco de Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), particularmente en las Oficinas Territoriales (Centro, Este y Oeste) de la ciudad de Montevideo.

De esta manera el presente trabajo se organizará en tres apartados y en tres capítulos. En el primero de los apartados se describirá la formulación del problema, el objeto de estudio, la unidad de análisis y los objetivos tanto generales como específicos formulados con el fin de brindar respuestas a las interrogantes que guían nuestra monografía.

El segundo apartado revelará aquellas categorías centrales de análisis que dan cuenta de los temas que contextualizan el objeto de estudio como ser: *instituciones, autonomía, legitimidad y Trabajo Social*. Las mismas se encuentran presentes a lo largo de todo el documento, específicamente dentro de los tres capítulos desarrollados en la monografía.

Luego, en un tercer apartado se presentará la metodología utilizada, la cual es de carácter cualitativo exploratorio haciendo referencia a la técnica de

⁴ La investigación realizada se enmarcó en el Proyecto Integral “*Protección Social, Instituciones y Práctica Profesional II*”, correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social, en el año 2015. Dicha investigación tenía como tema “Autonomía y Legitimidad Profesional del Trabajador Social en el campo de la salud: Una mirada desde los programas de RAP-ASSE”.

⁵La investigación realizada se enmarcó en el Proyecto Integral “*Protección Social, Instituciones y Práctica Profesional II*”, correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social, en el año 2015. Dicha investigación se realizó en el Marco de Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), particularmente en las Oficinas Territoriales de Montevideo y Área Metropolitana. Dicha investigación tenía como tema: “*Autonomía y Legitimidad del Trabajo Social: particularidades en las OTE de Montevideo y Área Metropolitana*” efectuado por las estudiantes Emilene Guillama , Macarena Adasme y Stepany López.

entrevista realizada a los Trabajadores Sociales insertos en las Oficinas Territoriales del MIDES. Dicha técnica nos permitió esclarecer las regularidades temáticas que responden a los objetivos formulados para el presente estudio.

Por otra parte se estructuró la presente monografía en tres capítulos para realizar un análisis referente a la autonomía y legitimidad del Trabajo Social, haciendo hincapié en los aportes de la profesión con respecto a su quehacer profesional; mencionando sus alcances y limitaciones en torno a su labor profesional dentro de la institución MIDES. Considerándose así, las representaciones del saber que constituyen su ejercicio y su especificidad profesional, como también las implicancias en el campo del Trabajo Social. Para ello, se creyó relevante realizar una descripción de la información obtenida en relación al objeto de estudio, tomando como soporte y evidencia empírica las diferentes entrevistas seleccionadas para la presente monografía. Permittiéndonos así, visualizar el posicionamiento actual de la profesión, subrayando los factores que evidencian la autonomía de los Trabajadores Sociales; como ser sus acciones, su capacidad crítica, y su capacidad de proponer alternativas.

Finalmente, se efectuará una síntesis de los resultados en relación a las entrevistas realizadas a los Trabajadores Sociales de las Oficinas Territoriales (OTES) a partir de aportes teóricos pertinentes.

Posteriormente, se expondrán las reflexiones finales, las cuales tendrán como cometido responder a los objetivos planteados, así como también generar un aporte al conocimiento existente respecto a la temática seleccionada para la presente monografía.

1.1- Formulación del problema:

En función de la temática seleccionada, y del objeto de estudio presentado anteriormente, se plantea la siguiente interrogante la cual se pretende responder. ¿Cuáles son las percepciones de los Trabajadores Sociales insertos en las oficinas territoriales de la institución MIDES en Montevideo, con respecto a su autonomía y legitimidad profesional?

Con la finalidad de hallar una respuesta a dicha interrogante, se formulan los siguientes objetivos:

Objetivo general: Conocer las percepciones de los Trabajadores Sociales con respecto a su quehacer profesional dentro de las Oficinas Territoriales de la Institución Mides en Montevideo, con respecto a su autonomía y legitimidad profesional.

Objetivos específicos:

-Analizar el lugar que ocupa el Trabajador Social en las diferentes oficinas territoriales de la Institución Mides en Montevideo.

-Indagar quien designa las tareas al Trabajador Social en las diferentes oficinas territoriales de la Institución Mides en Montevideo.

-Conocer las tareas que se le asignan al Trabajador Social en las diferentes oficinas territoriales de la Institución Mides en Montevideo.

1.2. Unidad de Análisis:

La unidad de análisis son los Trabajadores Sociales pertenecientes a las Oficinas Territoriales (Centro, Este y Oeste) de la Institución Mides, de la ciudad de Montevideo, que forman parte de la muestra.

2. Categorías analíticas

Por otra parte, las categorías analíticas que se utilizarán dan cuenta de los temas que contextualizan el objeto de estudio, de la presente monografía. Entre ellas: ***instituciones, autonomía, legitimidad y Trabajo Social.***

3. Metodología

Con respecto a la metodología utilizada, la misma es de corte cualitativo exploratorio, haciendo uso de la técnica de entrevista, las cuales fueron realizadas, como se mencionó anteriormente, a los trabajadores sociales pertenecientes a las Oficinas Territoriales del MIDES, dado que los mismos son la unidad de análisis de la presente monografía y forman parte de la temática seleccionada. Mediante la aplicación de una misma pauta de entrevista de carácter semi-estructurada, se indagó sobre los marcos de interpretación de los profesionales entrevistados. La misma retomando los aportes de Valles (2000) “(...) es guiada por un conjunto de preguntas y cuestiones básicas a explorar (...)” (Erlandson et al apud Valles 2000, 38:39). Procurando así, que los datos obtenidos mediante las entrevistas nos permitan desentrañar las regularidades temáticas que responden a los objetivos formulados para el presente estudio.

Asimismo, la selección de dicha técnica brinda la posibilidad de generar un mayor acercamiento a nuestro objeto de estudio, contribuyendo así al conocimiento sobre la interpretación de los Trabajadores Sociales con respecto a su autonomía y legitimidad profesional, la cual compartiendo con Freidson (1978) es autónoma cuando el profesional es capaz de definir y transformar la esencia de su propio trabajo, como también de decidir sobre sus acciones y su quehacer profesional.

Capítulo 1: Instituciones y Trabajo Social.

1.1 Consideraciones de la profesión en las OTEs.

Corresponde iniciar el presente capítulo destacando que, las Oficinas Territoriales OTEs fueron creadas con la finalidad de llevar a cabo mejor las funciones del MIDES en el territorio y por ende dentro de su marco institucional, por lo que se cree importante precisar a qué nos referimos cuando hablamos de instituciones.

Para ello se considera relevante tomar los aportes Schvarstein (1991), el mismo las considera: *“como aquellos cuerpos normativos jurídicos culturales compuestos de ideas, valores, creencias, leyes que determinan las formas de intercambio social (...) Una institución es un nivel de la realidad social que define cuando está establecido”* (Schvarstein, 1991:26).

El autor destaca la función normativa como reguladora del orden social, haciendo referencia al inter-juego dialéctico existente entre lo instituido y lo instituyente dentro del mismo. Definiendo lo instituido como el conjunto de normas y valores dominantes establecidos como verdad indiscutible que conjuntamente con un sistema de roles establecen el orden social.

En dicho inter-juego dialéctico los profesionales se insertan dentro del encuadre institucional donde se implementan las Políticas Sociales que lleva adelante el MIDES. Y por ende es desde ese lugar donde el Trabajador Social poseería participación para debatir, razonar y generar nuevas ideas que produzcan el cambio en lo establecido, organizado y fijado por la institución promoviendo así, legitimidad de la profesión, y nuevos alcances en su quehacer Profesional.

Por lo mencionado, tomando los aportes de Alayón (2007), respecto a la figura del Trabajador Social, se entiende que *“El trabajo social- como cualquier otra disciplina- no constituye una categoría abstracta, que funciona independientemente de las determinaciones histórico-sociales que se registran en tal o cual país en un periodo particular. El emparentamiento del trabajador social con el funcionamiento y características de la sociedad en su conjunto,*

constituye una variable ineludible para entender el porqué, el cómo y el para qué de la profesión. De ahí que concluimos que el Trabajo Social requiere ser considerado en el contexto de los procesos económicos y políticos vigentes.” (Alayón, 2007:10).

Como fue mencionado, indagando acerca de los profesionales que conforman las OTEs seleccionadas para el presente estudio, como también sobre la apreciación de la institución MIDES para incorporar los equipos técnicos, es relevante considerar si existe o no la participación del Trabajador Social en las OTEs; ya que nos permite visualizar el posicionamiento actual de la profesión en este campo.

Las Oficinas Territoriales están conformadas por profesionales que se dividen en dos perfiles, el primero se integra por profesiones administrativo-gestor, y el segundo por un equipo multidisciplinario de técnicos del área social, donde se ubica especialmente como integrante al Trabajador Social junto a otros profesionales como ser Psicólogas/os y Sociólogas/os. Es así que se la figura del Trabajador Social se puede visualizar como integrante del equipo técnico.

Por otra parte, se cree conveniente tomar en cuenta para el presente análisis, los aportes de Weisshaupt (1988) referente a las instituciones. Dicho autor considera, que la institución determina la legitimidad de los agentes institucionales, por ser el ámbito que implica relaciones de fuerza, y por ello *“La institución no deja de ser un instrumento de dominación pero presenta dicha dominación como legitima”* (Weisshaupt, 1988: 27). Desde esta postura, y en un campo de lucha constante se tiende a conservar la idealización del statu quo, a través de la legitimación del poder.

Weisshaupt (1988) indica que en las organizaciones institucionales existen diversos agentes, los cuales se caracterizan en función de sus propias estrategias: agentes internos (clientela y profesionales) y los agentes contextuales (los grupos sociales dominantes a quien la institución deber rendir cuentas y el público, o sea la sociedad toda que juzga las políticas aplicadas y

el funcionamiento de las instituciones), en este caso los intereses de los agentes entran en conflicto.

Continuando con esta línea de análisis, es pertinente hacer mención acerca del lugar que ocupa el Trabajador Social en la Institución MIDES donde el mismo desarrolla su práctica profesional, y en el cual presta sus servicios.

Dado que, el Trabajador Social define sus objetivos profesionales a partir de la política institucional en la que está inserto. Como también *“El Trabajador Social que trabaja en varias organizaciones institucionales. En todos los casos, sus metas profesionales se articulan con los objetivos de estas organizaciones, pero tanto en las empresas e instituciones sin fines de lucro, el trabajador social expresan los objetivos de la práctica en un doble marco de referencia: el discurso académico y el discurso de la organización institucional en el que trabajan.”* (Weisshaupt, 1988: 39)

Es dentro de ese discurso Institucional donde el Trabajador Social desarrolla su práctica profesional y por ende donde se ponen en juego sus alcances y limitaciones en relación a su quehacer Profesional.

Por tal motivo, se cree que el camino que transita el Trabajador Social en su intervención profesional es de constante desafío, donde resulta necesario según Mito (2009) posicionarse desde un paradigma critico-dialéctico donde sus acciones tengan como ejes el conflicto y la transformación. Es en el propio quehacer donde el profesional debe comprometerse a desarrollar capacidades, estrategias dirigidas a desarticular los discursos rotuladores y establecidos acerca de la profesión, no quedando subordinados a la institución en donde se está inserto. Forjando así, herramientas facilitadoras que contribuyan a potenciar el accionar de la profesión, y sin olvidar que los sujetos con los cuales se trabaja son ante nada, sujetos de derecho y por lo tanto debemos potenciar e intentar fortalecer los mismos desde el lugar que nos encontremos trabajando. Es así que compartiendo con Mito (2009) es importante la intervención en lo social desde una postura dialéctica en la cual las estrategias se irán configurando entre pujas de diálogo y luchas de los distintos actores.

Por otra parte plantea que existe un saber previo, casi siempre ligado a procesos de investigación, y que aunque sea necesario tomar elementos de esos saberes a la hora de intervenir, estos no deben tomarse como única verdad, puesto que los procesos de elaboración de conocimientos se van generando en la realidad, siendo allí donde se configuran y donde dan sentido a la práctica misma.

Estos hechos, nos permitirán reflexionar que si bien las funciones de la profesión están definidas dentro de las instituciones, no impide que exista la flexibilidad para que los profesionales ilustren el propio sello profesional; desarrollando así actitudes, habilidades y conocimiento en el que se pueda incluir, desde un sentido ético, todas las circunstancias útiles para lograr los objetivos profesionales aunque esto implica un compromiso de estar a la vanguardia en lo que a trabajo social se refiere.

Capítulo 2: Autonomía y legitimidad del Trabajo Social, alcances y limitaciones en su quehacer Profesional.

En el presente capítulo se abordará las representaciones del saber profesional, ya que las mismas constituyen el ejercicio y la especificidad profesional, como también las implicancias en el campo del Trabajo Social. Para ello, es necesario considerar los alcances y limitaciones con respecto a la labor profesional dentro de la institución MIDES. Pues dichos cometidos darán luz sobre la autonomía que pueda adquirir la profesión en este campo.

Frente a lo mencionado, se considera pertinente considerar los aportes de Freidson (1987), en relación a la autonomía profesional. Éste menciona que la misma no es absoluta, por ser el Estado quien “...*detenta el poder último y garantiza autonomía condicional para algunos.*” (Freidson; 1987:39). En consecuencia, el marco institucional en donde el profesional desarrolla su tarea, es un elemento central a considerar en la delimitación de la autonomía.

En este sentido, lamamoto (2003) plantea que “(…) *por más que disponga de autonomía relativa para concretizar su trabajo, el Trabajador Social para organizar sus actividades depende del Estado, empresa o entidad no gubernamental, las que posibilitan o limitan que los interesados accedan a sus servicios, provean los medios y recursos para su realización, establezcan prioridades, interfieran en la definición de papeles y funciones que componen el cotidiano del trabajo institucional. Por eso, la institución no es un condicionante más del desempeño del Trabajador Social, sino que interviene como organizador de ese espacio*” (lamamoto: 2003: 81-82).

A partir de las consideraciones anteriormente expuestas, podríamos observar los elementos que determinan la construcción de la autonomía profesional, destacando que, “*Una profesión es diferente de otras ocupaciones porque se le ha dado el derecho a controlar su propio trabajo. A diferencia de las demás ocupaciones, a las profesiones se les concede autonomía deliberadamente, incluyendo el derecho exclusivo para determinar quienes pueden legítimamente ejercer su trabajo y como debería realizarse este*” (Freidson, 1978: 83).

Siguiendo en esta línea, ligado a la legitimación del Trabajo Social en la Institución MIDES, es pertinente hacer mención a la autonomía que adquiere la profesión en este campo. Si bien, podríamos suponer que el Trabajo Social, es reconocido legítimamente por el Estado y por sus pares, quizás no lo sea tanto en cuanto a su autonomía. En relación a ello, Freidson (1978) hace referencia a que la autonomía de la profesión, se adquiere cuando su actividad es compartida y evaluada por sus pares; y no por profesiones no competentes a la evaluada *“(...) que su trabajo sea evaluado por colegas, no por profanos. Esto es, ciertamente, la verdadera esencia de la autonomía profesional...”* (Freidson 1978: 57)

Desde esta perspectiva, a partir de las consideraciones teóricas anteriormente expuestas, se podría considerar, la injerencia que adquiere la profesión en la institución MIDES, específicamente dentro de las diferentes OTEs (Centro, Este y Oeste) espacio particularizado donde se encuentra la unidad de análisis de la presente monografía. Pues su capacidad de accionar, como también el lugar que ocupa el Trabajador Social influye sobre la autonomía que la profesión logre conquistar en este campo.

Siguiendo a Freidson (1978) se entiende a la autonomía como la posibilidad de las profesiones de controlar su propio trabajo. De manera que una profesión es autónoma cuando el profesional es capaz de definir y transformar la esencia de su propio trabajo, como también de decidir sobre sus acciones y su quehacer profesional.

Por otro lado, en busca de indagar acerca de la legitimidad de la profesión, se observa un elemento a tener en cuenta, el mismo refiere a la consideración que realiza la institución MIDES al incorporar como parte de los equipos técnicos de las OTEs, a los Trabajadores Sociales apelando *“(...) a construir un modelo de atención (...) que implique mejorar la calidad de intervención del MIDES sobre la vida y trayectoria de la población (...) desde sus saberes (...)”*⁶

⁶ Extraído de(<http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/40863/1/manualatcuidadanadigital.pdf>)

Es menester reflexionar aquí, acerca de la especificidad del Trabajo Social, lo que implica señalar según Malacalza (1996) que la misma “(...) *no deriva de su status teórico, sino de su institucionalización como actividad especializada en la división social y técnica del trabajo. La peculiaridad de la inserción histórica de la profesión en la sociedad, la afirma como una forma de intervención directa en la vida social. Por ello, para su ejercicio se requiere de un trabajo teórico que permita interpretar los hechos sociales y sus interrelaciones y, también, de una dimensión técnica que posibilite la generación de estrategias de acción, en vista de lograr modificaciones.* (Malacalza, 1996; 29).

Con respecto a ello, Mito (2009) propone una reflexión acerca de la dimensión técnico-operativa del Servicio Social a través del estudio de las acciones profesionales. Analiza la profesión siguiendo la propuesta del Movimiento de Reconceptualización de la década de 1960 de base marxista que sustenta el Servicio Social Latinoamericano. A través de la misma pretende colaborar en el proceso de conducción coherente y calificada de las estrategias profesionales en el marco de un esquema crítico-dialéctico. La autora habla de la necesidad de hallar una coherencia entre el pensamiento y la acción, que implica reconocer la estrategia elegida como pieza fundamental para garantizar esa elección y consolidar la legitimidad del actual proyecto profesional.

Dicho proyecto, basado en el código de ética del Servicio Social de 1993, promueve la consolidación de un proyecto ético-político para la transformación social, en la defensa de los derechos de la ciudadanía que responden a una lógica democrática de gobierno, basado en los valores de justicia social y liberación social.

Para ello es sumamente necesario desde la profesión la “(...) *consolidação do projeto ético-político da profissão que só poderá acontecer através de uma prática profissional crítica e altamente qualificada em áreas de intervenção profissional consolidadas historicamente e da expansão do mercado de trabalho para os assistentes sociais*”.(Iamamoto apud Mito, 2004:6).

Agrega esta autora que las acciones profesionales se construyen durante la intervención, no son dadas a priori y dan cuenta de la apropiación de un marco teórico- metodológico y ético- político. Se entiende que, en el transcurso de la intervención el profesional debe posicionarse desde el enfoque del Trabajo Social, el cual debe situarse en acciones orientadas a promover la ejecución del proyecto ético-político del Trabajo Social.

La autora hace referencia a las acciones profesionales como las que se realizan de forma consciente y responsable, lo que requiere un posicionamiento ético, donde el profesional debe reflexionar constantemente sobre las líneas de acción que realiza en el campo del Trabajo Social donde interviene.

Para Mito (2009) es central el rol profesional, en el camino de potenciar el ejercicio de la ciudadanía de los sujetos, así como el de garantizar el pleno goce de sus derechos. También son fundamentales las teorías a tomar en cuenta a la hora de la elaborar las estrategias de abordaje, como la importancia de generar nuevos conocimientos, puesto que suponen la permanente revisión del rol profesional, de las estrategias, la metodología, las técnicas y acciones del profesional a la hora de la intervención.

Asimismo, Mito (2009) plantea dos elementos que deben estar presentes a la hora del ejercicio profesional. Por un lado los “*elementos condicionantes*” es decir aquellos que deben guiar la acción profesional, el proyecto, los valores, la naturaleza de los espacios socio-ocupacionales, y los sujetos. Por otro lado los “*elementos estructurales*” que tendrán la finalidad de dar sustentabilidad a la intervención: conocimiento, investigación, poder planificar teniendo la capacidad de anticipar, expresar e ir modificando estrategias, para poder ir armando un camino, con el objetivo de llegar a un fin y además el poder tener la capacidad de crear estrategias que nos permitan abordar nuevas alternativas.

Es fundamental según lo planteado por Mito (2009) la articulación de los conocimientos entre lo universal, lo particular y lo singular, así como también movernos de forma dialéctica entre las tres dimensiones el servicio social: teoría, ética y técnicas.

La acción del Trabajador Social debe estar orientada a posicionarse desde la protección y la defensa de los Derechos Humanos de los sujetos, así como en la efectivización y ampliación de los derechos de ciudadanía de los mismos.

Como señala Matus (1999) *“para intervenir es preciso comprender por qué y sobre qué se actúa. Trabajo Social debe ser pensado desde los procesos sociales en los que se inserta”*. (Matus, 1999:27). Nuestra formación profesional pasa por reconocer el fundamento de una intervención y por estar abiertos a los nuevos significados que la sociedad nos presenta.

Se entiende, que las necesidades sociales son el punto de partida de toda acción social y se constituye en el aspecto central para que el Trabajador Social pueda contribuir para transformar un aspecto de la realidad, es decir que la forma cómo se entienden e interpretan las necesidades sociales es un factor determinante para establecer el contenido de “sobre qué actuar”. Cuando no se logra satisfacer las necesidades sociales es que nos encontramos frente a un problema social. *Las “...necesidades sociales son consideradas como: falta o privación de algo (...) preferencias por determinado bien o servicio con relación a otro u otros; deseo, de quien psicológicamente se siente carente de alguna cosa; compulsión por determinado tipo de consumo (...) demanda, como búsqueda por satisfacción económica, social o psicológica de alguna carencia”* (Pereira, 2000: 48).

Es por causa de las insatisfacciones de aspectos de la realidad social de una sociedad o un sujeto determinado que se ven impulsadas a manifestarse las demandas. En este caso, las necesidades y/o demandas que presentan los usuarios que acuden a las OTES. Rodríguez (2001) entiende por demanda *“La explicitación del deseo de satisfacer las necesidades y de resolver los problemas con la ayuda de otro, se constituye en la formulación de un pedido (...) A partir de la explicitación del pedido, será necesario entonces abrir el juego a la construcción de la demanda”* (Rodríguez et al, 2001: 104). La demanda surge como existencia de una carencia, a partir de la cual se desprende la misma, demandando una respuesta de ella desde nuestro lugar como Trabajadores sociales.

Se debe destacar la importancia de la tarea del Trabajador Social, como “promotor” de cambios. Sólo la intervención profesional, dentro de un marco teórico que la fundamente, puede promover los cambios sociales necesarios. Toda otra acción corre el riesgo de por lo menos fracasar, o, peor aún, ser una nueva vertiente de injusticia, desarraigo y desamparo social. En el decir de Rozas (1998) *“El objeto de intervención profesional, entendido como campo problemático, se constituye en el contexto de producción y reproducción de las relaciones sociales”* (Rozas, 1998:72); o, lo que es igual, el Trabajador Social es un actor imprescindible en la generación de un orden social más justo.

Lo que supone la permanente revisión del rol profesional, de las estrategias, la metodología y las técnicas a la hora de la intervención. Proporcionando al Trabajador Social herramientas que le permitan trascender lo hegemónico y lograr su autonomía.

Sin dudas, que la necesidad de nuestra profesión no se origina por simple proclamación; sino por la configuración de un campo de problemas que requiere un determinado tipo de intervención. Como también de una práctica profesional especializada, que pueda ampararse mediante una disciplina científica.

Reflexionar acerca de la especificidad del Trabajo Social requiere tener en cuenta los elementos que lo estructuran como tal, como ser el ejercicio de una práctica autónoma, otorgada por una teoría que al delimitar un objeto de intervención, provee el conocimiento a partir del cual se estructura el saber especializado.

Asimismo, incorporando la noción de autonomía planteada por Faleiros (2000) *“(...) la construcción de autonomía lleva a la ruptura de lealtades con el orden dominante y al control de las políticas en curso, a través de la presión colectiva para su puesta en marcha, de la exigencia de su derecho, lo que contribuye a la formación de un proyecto de sociedad diferente, de una nueva hegemonía. La autonomía no es una teleología, sino un proceso de lucha, de articulación de poderes a través de la organización, de la teorización, de la*

movilización de energías, recursos y estrategias que se traducen en fuerza contra-hegemónica.” (Faleiros, 2000:117)

Es así que, se cree necesario desde la profesión posicionarse desde la lógica de intervención planteada por Mito (2009) quien convoca al profesional a estar en permanente “*vigilancia epistemológica*” en su quehacer profesional. Donde el mismo, debe revisar de manera constante las estrategias de intervención empleadas en su proyecto, dentro del campo donde se interviene.

2.1 Trabajadores Sociales dentro de los campos de acción disponibles y los límites actuales de la intervención profesional:

El accionar del Trabajador Social está fuertemente determinado por lo que la sociedad y las instituciones demandan, y, a su vez, este accionar legitima las acciones políticas que las instituciones eligen. Por ello, el Trabajo Social inscripto en la institución tiene como campo privilegiado las políticas sociales persiguiendo los objetivos del Ministerio de Desarrollo Social, el cual *“(...) implementa un conjunto de acciones orientadas a la atención y resolución de las situaciones más críticas de la población (...)”*⁷ Articulando un conjunto de *“(...) políticas sociales: tanto las que llegan a todos los uruguayos como aquellas centradas en los mayores sectores de vulnerabilidad social.”*⁸

Por lo mencionado, y tomando los aportes de Gutiérrez (2008) es oportuno hacer alusión a las políticas sociales ya que el Trabajador Social se encuentra ligado a las mismas y constituyen un espacio privilegiado en la intervención profesional. Dicho autor las concibe: *“como un conjunto de medidas e instituciones con intencionalidad política que se articulan desde el ámbito estatal las cuales ofrecen bienes y servicios sociales”*. (Gutiérrez, 2008: 4). Frente a ello, es necesario cuestionar que las políticas sociales puedan ir más allá de sus objetivos económicos y políticos, logrando un alcance humano que habilite al pleno ejercicio de los derechos de las personas.

En esta misma línea según Teresa Matus (1999) la experiencia del quehacer profesional *“aporta a la construcción de políticas sociales, en tanto es capaz de develar contradicciones producidas entre el diseño de los objetivos de la política en cuestión y su forma de ejecución y evaluación”* (Matus, 1999: 68).

Asimismo, *“El trabajo del/la Asistente Social o Licenciado en Trabajo Social tiene su centro de atención en los segmentos más empobrecidos de la población, fragilizados y excluidos en diferentes ámbitos, especialmente los referidos a la exclusión de derechos sociales o con acceso limitado a los mismos”*. (Sarachu, 2001: 62). Los sectores más empobrecidos de la población

⁷ Extraído de (<http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/40863/1/manualatcuidadanadigital.pdf>)

⁸ Extraído de (<http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/11329/3/innova.front/plan-estrategico-mides-2011>)

son objetivo de las políticas sociales focalizadas, estas políticas se focalizan en determinado sector de la población y en determinadas zonas del espacio social en cambio las políticas sociales universales están destinadas a toda la población en general.

Pensar desde la teoría estas cuestiones permite al profesional tener una mirada crítica sobre los mecanismos de intervención profesional.

Las políticas sociales se encuentran como eje fundamental del ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales por lo cual los aportes de lamamoto (2004) permiten analizar las mismas en relación a la autonomía y legitimidad de la profesión en las OTES. Dicha autora menciona que *“(...) las políticas sociales - campo privilegiado de la inserción profesional de los trabajadores sociales - son mecanismos compensatorios pero también contienen o se mueven en espacios de “rebeldía y resistencia” de luchas, tensiones, conquistas, y concesiones. Y allí el trabajo social contribuye - o puede contribuir - con los sujetos sociales en el desarrollo de su protagonismo y en la construcción de nuevos patrones de sociabilidad, de una nueva ciudadanía volcada a la incorporación política de los sectores sociales excluidos de los derechos en la práctica social (lamamoto apud Claramunt; 2004: 43)*

En este sentido es relevante sostener que *“Los problemas sociales que merecen ser atendidos se reducen a aquellos vinculados a la pobreza extrema y a partir de dispositivos de intervención que cuestionan la centralidad de la idea de derechos sociales, al explicar los problemas como asuntos individuales y ofrecer respuestas a partir de la consideración de ciertos atributos individuales y familiares (De Martino & Vecinday, 2011; 40).*

En este contexto el Trabajo Social. *“Es una intervención profesional basada en un sistema de conocimientos teóricos – en el área de las ciencias sociales y humanas- y técnicos, sobre los cuales sostiene su contribución a la transformación de la realidad social desde la dinámica interrelación de tres grandes dimensiones: investigativa, asistencial, y socio-educativa, las que conforman la actividad profesional. Estas tres dimensiones se encuentran a su vez atravesadas por la dimensión ético-política (...)” (Claramunt, 2006:7)*

Las diferentes dimensiones mencionadas por la autora, adquieren gran importancia cuando el Trabajador Social realiza sus acciones profesionales durante el proceso de intervención tornándose imprescindible lograr posicionarse desde el enfoque del Trabajo Social mediante la dimensión ético-política y socio-educativa ya que las mismas implican generar en el sujeto un sentido transformador, estimulando en valores, para promocionar el pleno ejercicio de sus derechos.

Por lo mencionado podemos decir que los Profesionales de las Oficinas Territoriales se insertan dentro del encuadre institucional donde se implementan las Políticas Sociales que lleva adelante el MIDES. Si bien, dichas políticas son *campo privilegiado de los trabajadores sociales* las mismas van dirigidas y se desarrollan en un primer momento hacia acciones de la dimensión asistencial. Aquí la finalidad según Claramunt (2006) se refiere a otorgar bienes y servicios a quienes lo necesitan, siendo el profesional un intermediario entre las organizaciones y sus destinatarios.

Sin embargo, esto no impide que exista la flexibilidad para que el Trabajador Social mediante el diálogo y el vínculo que se va generando con los usuarios, el mismo pueda posicionarse desde el enfoque del Trabajo Social mediante la dimensión ético-política y socio-educativa ya que las mismas implican generar en el sujeto un sentido transformador.

Siguiendo en la línea de las políticas sociales, se cree que las desarrolladas por el MIDES son políticas sociales focalizadas, ya que están destinadas a cierto sector de la población, es decir a la población más vulnerable, más desfavorecida. Para el acceso a las mismas se debe demostrar la situación en la cual se encuentran las personas, transitar por múltiples oficinas, ser entrevistados y visitados más de una vez por profesionales que necesitan pruebas para avalar y justificar que son merecedores de los beneficios que propician dichas políticas, lo que demuestra que se los entiende como beneficiarios y no como sujetos de derecho.

Se entiende, que para contribuir a ello resulta necesario que el profesional logre promover una coordinación entre los agentes involucrados, unificando

critérios de intervenção, realizando un traballo en rede que apunte a realizar o seguimento pertinente fortalecendo os avatares que afrontan as familias a la hora de poder acceder a un determinado recurso y/o beneficio para mejorar sus condiciones de vida. Generando desde el Trabajo Social una mirada crítica como menciona Castel (2003) que pueda repensar como volver a colocar los soportes que aseguraban positivamente a los individuos en la sociedad mediante políticas sociales que permitan asegurar condiciones de vida dignas para los individuos de la sociedad actual.

Capítulo 3: Desentrañando los factores que evidencian la autonomía del Trabajo Social: sus acciones, su capacidad crítica, y su capacidad de proponer alternativas.

Desde esta perspectiva, y tomando en cuenta los aportes del Trabajo Social en torno a su quehacer profesional dentro de las Oficinas Territoriales de la institución MIDES de Montevideo, es pertinente conocer el lugar que ocupa el Trabajador Social, la tarea que se le asigna y por ende su injerencia o no en las diferentes OTEs pues dichos cometidos darán luz sobre la autonomía que pueda adquirir o no la profesión en este campo.

Para ello, es necesario tomar como soporte material y empírico la información que surge en los discursos provenientes de las entrevistas seleccionadas en la presente monografía, dado que los mismos nos permitirán visualizar el posicionamiento actual de la profesión, dilucidando como se mencionó, la interrogante que se pretende aquí responder, y en consecuencia aproximarnos a los diferentes objetivos que se han formulado.

Lo primero que se puede dilucidar en las entrevistas realizadas a los Trabajadores Sociales es que los mismos aluden en su discurso que las tareas que realizan en el marco de la institución no son específicas, dado que los profesionales insertos conjuntamente con ellos realizan las mismas tareas. Un ejemplo de ello se visualiza en dos de las entrevistas, donde los profesionales sostienen que las tareas asignadas en la OTE

“No son específicas, de hecho han habido psicólogos, maestros, claro que cada uno le pone su impronta, su mirada.” (Ver Anexo N° 2)

Asimismo, afirmando lo anterior se indica que

“En realidad el MIDES no tiene diferenciación, para el MIDES somos técnicos y técnicas (...) en esta oficina se trata de hacer por ejemplo cuando hacemos entrevistas a domicilio ir una Trabajadora Social y una psicóloga pero en realidad no hay diferencia para el MIDES”. (Ver Anexo N° 3: Entrevista N° 2)

De esta manera, en cuanto a las tareas y las funciones del Trabajo Social en las OTEs se hace mención que por un lado se realiza

“Trabajo con infancia, violencia infantil y discapacidad, también puedo atender a los que vienen, atención ciudadana (...). Como también “Se trabaja mucho en redes.” (Ver Anexo N° 2), y con “entrevistas domiciliarias” (Ver Anexo 3: entrevista nro. 1).

Además, se enfatiza que en

“Todos los lugares tienen distintas lógicas de trabajo, entonces hay que articular las distintas demandas de cada actor.”

Y se destaca que

“(...) un Trabajador social suma desde su mirada, no es lo mismo que otras profesiones, ni mejor ni peor, de otra manera. “(Ver Anexo N° 2).

Sobre dicho tema, en otro discurso se alude acerca de que los Trabajadores Sociales

“(...) tenemos más claro otras formas de maneearnos en la intervención (...) “(Ver Anexo N° 4).

Desde esta perspectiva se cree, que las tareas citadas manifiestan claramente de una y otra manera el ejercicio profesional de forma explícita, mencionando así la apreciación que tienen los Trabajadores Sociales insertos en las OTEs con respecto a las mismas .

En contraste, cabe destacar otra postura que concibe que si bien

“(...) no es una crítica, pero si una apreciación (...) para el Mides somos técnicas y técnicos pero uno con la profesión le da la visión diferente a la situación o el problema, pero en realidad para el Mides las tareas no cambian.”(Ver Anexo 3: entrevista nro. 2).

Podríamos decir que, lo expresado apunta a reflexionar sobre la importancia de las funciones del Trabajo Social en este campo, ya que si bien las mismas se realizan en el marco de la institución, no impide que exista flexibilidad para que los profesionales ilustren el propio sello profesional; donde el Trabajador Social pueda mantenerse en“(...) La autonomía sobre el carácter técnico de su

trabajo, por consiguiente, la de medios para ser un profesional libre, aun cuando dependa del Estado para establecer y sostener su autonomía” (Freidson 1978:58).

Siguiendo en la línea descriptiva en cuanto a los discursos suministrados por los profesionales entrevistados, es significativo mencionar las demandas explícitas que realiza la institución hacia los trabajadores sociales en las OTEs y cuál es la mirada de los profesionales con respecto a ello.

Se menciona por un lado, que la institución en primera instancia

“(...) demandó que nos presentáramos como un interlocutor entre el MIDES y los distintos actores que iban apareciendo (...). Luego en “Uruguay clasifica” este programa demandaba al Trabajador Social articular los intereses de los clasificadores (...)” (Ver Anexo N° 2).

Por otro lado, en otra de las entrevista se alude a que

“La demanda es muy amplia (...)” dado que “(...) la institución tiene muchos programas y tiene distintas direcciones y servicios.” (Ver Anexo N° 3: entrevista nro. 1).

Además, cabe destacar otra postura que indica que al disponer de

“(...) una jefa de Oficina que es media abierta, y nos permite trabajar, si hacemos propuestas que van en la línea de lo que es la potestad del Ministerio, tenemos libertad de hacer (...)” (Ver Anexo N° 4).

En cuanto a las demandas que surgen de los discursos mencionados, se entiende que las mismas giran en torno a los intereses de la Institución, si bien sería bastante amplio el campo de las mismas, la funcionalidad de los profesionales en la institución explica de alguna manera la injerencia de los Trabajadores Sociales en este campo en cuanto a su quehacer profesional.

Desde esta perspectiva, se considera que *“Las prácticas profesionales se encuentran de esta manera subordinadas a la lógica institucional operando esto con mayor o menor fuerza de acuerdo a los grados de autonomía que la profesión haya conquistado y a los espacios logrados en las luchas por el valor simbólico de su capital específico lo cual está íntimamente relacionado con el*

abordaje que la profesión realiza respecto del objeto institucional.” (Bentura, C 2006: 60).

Con respecto al lugar que ocupa la profesión en la Institución Mides, y la mirada que tienen los Trabajadores Sociales insertos en las OTEs a la hora de abordar diversas situaciones que puedan presentarse en ese espacio, los aportes mencionados desde nuestra disciplina expresan en su discurso que

“El trabajo social específicamente (...) genera (...) la familiaridad (...) el vínculo con el territorio con el sentido amplio más allá de lo institucional (...) tenemos más incorporado capaz el trabajo con otros, fuera de (...) una oficina en el caso nuestro (...) trabajamos más en redes, la parte de articulación de vínculo con los barrios (...) venimos de facultad con más predisposición a incorporar en la entrevista otras cosas y ver cómo más allá de lo que el Mides en sí puede tener que ver con la situación, coordinar con otros tema de salud por ejemplo (...) tenemos más claro otras formas de manejarnos en la intervención, en principio algo puntual pero se amplía la mirada al momento de trabajar la situación.”

(Ver Anexo N° 4)

Asimismo, se enfatiza que *“(...) lo que se aporta desde el Trabajo Social es la visión de la situación, la observación, siempre es diferente (...)” (Ver Anexo N°3: entrevista nro. 2).*

Al mismo tiempo se menciona en los discursos las contribuciones que genera el Trabajo Social en conjunto con otras disciplinas insertas en ese espacio particularizado, concibiendo por un lado que

“Otra profesión levantaría otra demanda, otra visión, se fijaría en detalles que un Trabajador Social no. Por eso es muy bueno trabajar en duplas, el intercambio y enriquecimiento que hay cuando trabajas en equipo (...) si bien es necesario que haya trabajadores sociales, por la especificidad de la profesión y por la impronta que le suma (...) siempre en equipos (...). Y por otro lado se concibe que (...) en otros momentos sí era muy importante lo que podía sumar el trabajo social, ojo, me estoy remitiendo a tiempos donde mi tarea si era supervisada por trabajador social, cuando MIDES se estaba formando (Ver Anexo N° 2) .

En relación a la mirada que tienen los Trabajadores Sociales con respecto al lugar que ocupa la profesión en las OTEs, por un lado se cree que los profesionales expresan en su discurso la importancia que cobran los aportes de nuestra disciplina en ese campo, dada la especificidad de la profesión. Y por otro lado, se enfatiza que los aportes serían más significativos si fueran evaluados por colegas.

En esta misma línea, nada menor es mencionar las respuestas que manifiestan los profesionales sobre quien evalúa y supervisa las intervenciones de los trabajadores sociales en las OTEs del MIDES, con respecto a ello se enfatiza que

es “(...) el jefe de Oficina no es Trabajador Social pero es quien supervisa.” (Ver Anexo N° 2)

Al mismo tiempo se menciona por un lado

“Nosotros tenemos una jefa de Oficina pero también tenemos semanalmente reuniones de equipo y ahí no todas las situaciones, pero situaciones especialmente complejas las trabajamos en el equipo (...) y está bueno incluir varias miradas (...)” (Ver Anexo N°3, nro. 1)

Y por otro lado, que si bien sería

“La jefa de oficina (...) siempre se trabaja en equipo sabiendo que es la jefa... presenta todos los años una evaluación a MIDES (...)” (Ver Anexo N° 3: entrevista nro. 2).

Sin embargo en otra de las entrevistas, y desde la perspectiva del Trabajador Social se cree que si bien

“El jefe tiene una mirada más integral de toda la Oficina, organiza, trae las pautas, pero yo no diría supervisión.”(Ver Anexo N° 4).

Por otro lado, en cuanto a las políticas sociales en MIDES, los Trabajadores Sociales en sus discursos hacen mención a la mirada que poseen sobre el lugar que brindan dichas políticas en la intervención del Trabajo Social.

En cuanto a ello se indica que

“Las políticas sociales que lleva el Mides son prestaciones fijas (...) yo creo lo que le da a la profesión es esa particularidad de lo que se le da a la gente, como hacemos en esta oficina (...) pongo un ejemplo (...) alguien viene a solicitar una tarjeta y nosotros siempre más allá de la prestación vamos a problematizar otras cosas (...) siempre intentamos ir más allá, porque la pide, si está sin trabajo ya vamos a otras categorías siempre intentamos que la persona se vaya con otras cosas (...) que por lo menos pueda problematizar su situación (...)” (Ver Anexo N° 3: entrevista nro. 2).

Asimismo con respecto al tema otra de las entrevistas refiere a que

“(...) históricamente ha ido variando y es muy dinámico entonces ha habido trabajadores sociales en la concepción de las políticas, ha habido en todos los niveles, con sus variaciones, depende qué programa, en qué momento de la historia del MIDES, por lo general siempre en la ejecución hay, no en todos los lugares, ni siempre, ni en todos los programas, pero por lo general ha habido en todas las fases digamos, de diseño, de ejecución, pero no es algo que esté preestablecido que siempre haya un trabajador social, depende de la dirección.” (Ver Anexo N° 3: entrevista nro.1).

Sin embargo, otra de las entrevistas nos invita a reflexionar acerca de la mirada de la profesión del Trabajador Social en este campo al sugerirse que *“(...) la palabra intervención deberíamos eliminarla del vocabulario, no deberíamos hablar de intervención, intervención intervienen los militares, el Trabajo Social se involucra, propone, es un concepto que está deslegitimado, nosotros*

participamos coordinamos pero no intervenir, por lo menos en desarrollo local, la palabra intervención es una palabra eliminada.” (Ver Anexo N° 4).

Las perspectivas mencionadas, nos permitirán interpretar la visión que tienen los profesionales con respecto al lugar que ocupan en la Institución MIDES, pudiendo así desentrañar y reflexionar acerca de los diversos factores que permiten dilucidar la autonomía y legitimidad profesional del Trabajador Social en dicho campo, tomando en cuenta para ello sus acciones, su capacidad crítica, y su capacidad de proponer alternativas.

4: Síntesis de resultados

A partir de lo expuesto, resulta significativo considerar como se despliegan las tareas del Trabajador Social en ese contexto y por ende cuales son las funciones que cumple allí donde es llamado a actuar. Es aquí, donde surge la demanda institucional hacia los Trabajadores Sociales, definiendo la misma *“como un encargo o pedido de un actor individual o colectivo al profesional, (...) en su búsqueda de solucionar un problema o dar respuesta a una necesidad. Una de las formas típicas de esta demanda es la que refiere a la generar cambios o modificar cierto aspecto de la realidad.”* (Bentancor et al., 2011:6).

Desde esta perspectiva, como fue mencionado las principales demandas que realiza la institución MIDES en las Oficinas Territoriales al Trabajo Social se reflejan en las siguientes expresiones que se desprenden de los discursos de los trabajadores sociales como ser

“Interlocutor, articulación institucional, atención ciudadana, entrevistas domiciliarias, seguimiento de programas, trabajo en territorio, en redes, abordaje de múltiples problemas sociales, entre otros” (Ver anexos 2 y 3).

De esta manera se comprende que el Trabajo Social desde las OTEs se encuentra más próximo a la ciudadanía, ya sea por las entrevistas o la atención

ciudadana, en el acercamiento de los programas del Ministerio a la población y participando en la fase terminal de las políticas sociales, esto es, en su ejecución.

Siguiendo en esta línea, los datos obtenidos de las entrevistas a los Trabajadores Sociales en las Oficinas Territoriales de la institución MIDES, nos permiten conocer las percepciones que tienen los profesionales en relación a su autonomía y legitimidad en dicho campo, dado que los profesionales entrevistados hacen mención acerca de las tareas que le son asignadas, y por ende su apreciación con respecto al lugar que ocupan en la Institución MIDES.

En relación a ello, cabe destacar que en la actualidad el Trabajador Social no sólo ejecuta “*entrevistas a domicilio*”, o realiza “*atención Ciudadana*” como se mencionó en los discursos anteriormente sino que también tiene un campo de intervención más amplio. Frente a ello, se comparte con Rozas (2004) que la “*Intervención Profesional es entendida, generalmente como un conjunto de acciones que se estructuran en relación con las demandas que se establecen desde los sujetos con los cuales se dinamiza dicha intervención. Este conjunto de acciones se ubica en la relación demanda y respuesta, vía recurso*” (Rozas, 2004: 25).

En base a esta concepción podemos considerar, que el rol desempeñado por los profesionales en las diferentes OTEs estudiadas, como también la tarea que se le asigna en este campo, se encuentra condicionado por la demanda institucional, ya que como fue citado, el accionar de las Trabajadoras Sociales se dirige

“(...) en la línea de lo que es la potestad del Ministerio (...)” (Ver Anexo N°4)

A cumplir las normas pautadas por la institución. Se entiende que “*Esta situación genera limitaciones a la profesión ya que es la institución quien va imprimiendo a los profesionales un “punto de vista” el cual si no es adecuadamente objetivado limita la acción profesional.*” (Bentura, C 2006: 61).

Asimismo, si bien se alude en una de las entrevistas que la OTE estaría siendo un espacio *“privilegiado”* donde el Trabajador Social tiene la libertad en su quehacer profesional, al actuar en la línea de la Institución sus acciones estarían limitadas, encontrándose subordinadas a la institución y careciendo de autonomía. Sin embargo es desde la profesión que podemos contribuir a que esto vaya cambiando, se cree que en el transcurso del proceso de intervención van surgiendo diversas demandas que posibilitan la intervención, y por ende es desde ese lugar, donde el profesional puede accionar generando nuevos alcances en su quehacer profesional.

Por otro lado, se observa desde la apreciación de los Trabajadores Sociales de las OTEs que son importantes los aportes de la formación profesional, ya que esto permite a la hora del trabajo interdisciplinario una mirada más integral ante las situaciones que se presentan. Por lo tanto es interesante considerar que *“(…) La interdisciplina surgió como forma de resolver ciertos problemas prácticos (…) el problema como tal presenta múltiples facetas que exceden las posibilidades de las ciencias particulares y requieren un abordaje integrativo desde múltiples aspectos que están en juego.” (Ander Egg, 1993:32).*

Otro punto a destacar, en cuanto a la interpretación que proviene de uno de los discursos acerca de la intervención del Trabajo Social es pertinente problematizar sobre el mismo, dado el relato

“Diría que la palabra intervención deberíamos eliminarla del vocabulario, no deberíamos hablar de intervención (…) la palabra intervención es una palabra eliminada” (Ver Anexo N°4)

Aquí se cuestiona el término intervención como un concepto deslegitimado, por lo que se pierde la noción de intervención que constituye la esencia del Trabajador Social, ya que de la capacidad de construir, transformar *“querer actuar”, “entrar en el debate”* se forja su intervención *“(…) incidiendo en la construcción y transformación de la sociedad” (Terra 1993, apud Claramunt 2006:7)* y por ende, adquiriendo autonomía profesional.

Se interpreta de los discursos, que los profesionales insertos en las OTEs acuden al trabajo en redes (*Ver Anexo N°2*) y/o articulan con diferentes instituciones, como forma de hacer frente a las demandas que se les presentan, aunque desde ese espacio no está prevista una intervención o seguimiento desde la profesión. Únicamente es realizado en “zonas” donde no estaría llegando el Ministerio.

Asimismo, como se mencionó en cuanto a las tareas que realizan los Trabajadores Sociales no son específicas, ni existe diferenciación de las mismas entre los profesionales insertos en ese espacio (*Ver Anexo N° 2 y Anexo N° 3: Entrevista nro.2*). Dicho motivo nos lleva a cuestionarnos desde la profesión los alcances como las limitaciones que tiene el Trabajador Social en ese espacio profesional; y en el peor de los casos compartiendo con Netto (1992) el pensar que “(...) *falta avanzar en la legislación sobre la reglamentación profesional, así como en el reconocimiento y legitimación social de la misma*” (*Netto apud Claramunt 2006: 7*)

Por lo mencionado, se entiende que los diferentes trabajadores de la institución realizan sin distinción las mismas funciones, es decir no importa si se es Psicólogo, o Trabajador Social, las tareas a implementarse con los usuarios y /o beneficiarios son iguales.

Así se llega a problematizar sobre la Autonomía y legitimidad del Trabajador Social en su quehacer profesional dentro de las OTEs ya que en las áreas de intervención que aparecían como legitimadoras del Trabajo Social ante los ojos del capital y del Estado, hoy en día se generan procesos de disputa con otros profesionales que llevan a cabo las mismas funciones y tareas, esto es lo que hace que la legitimidad alcanzada por la profesión con anterioridad se vea debilitada (*Netto apud Claramunt 2004*).

Por lo tanto la relativa autonomía que utilizan los Trabajadores Sociales procede de la particularidad de sus funciones, del vínculo que crea con las instituciones o espacio donde se desempeñe, como también de su poder de decisión para definir sus acciones y en las intervenciones que puedan desarrollar su profesión.

No es menor considerar, el espacio que ocupan los Trabajadores Sociales jerárquicamente, ya que en este caso quien evalúa y supervisa las intervenciones de los trabajadores sociales en las OTEs de MIDES es habitualmente

*“(...) el jefe de Oficina no es trabajador social pero es quien supervisa.”
(Ver Anexo N°2) .*

Colocando así al Trabajador Social en una situación de inferioridad, de subordinación, que obstaculiza la posibilidad de ampliar la autonomía profesional en su ejercicio profesional.

Otro punto a destacar que surge de los discursos de los profesionales, es el lugar que otorgan las políticas sociales para la intervención del Trabajo Social en la institución Mides. Por un lado, algunos profesionales consideran que la profesión es una necesidad en dicho campo por su especificidad. Y por otro lado, se menciona que los aportes del Trabajador Social han ido cambiando en el transcurso de su intervención (*Ver Anexo N° 2 y N° 3*) dado que el profesional, se ha inscripto a continuos procesos de negociación, ya que la realidad siempre se encuentra en constante movimiento. Esta profesión intenta que su práctica sea dialógica, es decir que los actores puedan opinar para construir espacios de acción de forma conjunta.

A partir de las consideraciones anteriormente expuestas, es menester considerar a Bentura, C (2011) quien tomando los aportes de Bourdieu define el campo profesional como *“universos sociales relativamente autónomos, en el cual se desarrollan los conflictos específicos entre los agentes, es una red de relaciones objetivas entre posiciones...”* (Bentura, C 2011:23).

Por lo mencionado, se interpreta que los diferentes Trabajadores Sociales de las OTEs se insertan dentro de un encuadre institucional, que por un lado, produce conflictos entre los agentes involucrados y por otro lado otorga lugar privilegiado al Trabajador Social, ya que su objeto es el objeto insititucional. Motivo que,

le otorga autonomía de ejercicio, como también reconocimiento profesional y por consiguiente su legitimidad, la cual le es proporcionada desde el ámbito institucional.

Finalizando y considerando los discursos de las entrevistas anteriormente analizadas, se comparte con Grassi (1994) su visión en cuanto al quehacer profesional ya que podemos decir, que se torna fundamental desde el Trabajo Social generar una adquisición del propio quehacer, lo cual implica un pasaje de la *“heteronomía a la autonomía”* profesional. Generando así, un ejercicio de la práctica profesional que contenga la capacidad de proponer, problematizar, construir; transformar el objeto del Trabajo Social dentro del campo profesional donde se interviene, forjando dominio del quehacer y por ende autonomía profesional.

4.1. Conclusiones y reflexiones finales

A partir del presente documento mediante la metodología cualitativa de carácter exploratoria seleccionada para el análisis de las entrevistas realizadas a los Trabajadores Sociales enmarcados en las Oficinas Territoriales de Montevideo, se pudo alcanzar el objetivo general formulado, propiciando nuevos aportes al conocimiento sobre la autonomía y Legitimidad que posee el Trabajador Social en su quehacer profesional dentro de las oficinas territoriales de la Institución Mides. Como también un aporte al conocimiento existente respecto a la temática seleccionada para la presente monografía.

De esta forma, se cree que los datos obtenidos mediante las entrevistas nos han permitido desentrañar las regularidades temáticas que responden a los objetivos formulados para el presente estudio. Lo que permitió conocer las percepciones que los profesionales tienen en relación a su autonomía y legitimidad en dicho campo.

Mediante el análisis efectuado, y siguiendo la perspectiva de Grassi (1995) se cree necesario incorporar una actitud investigativa en el ejercicio profesional, dado que, por un lado actúa como herramienta que posibilita al Trabajo Social poder develar esas cuestiones tan poco evidentes en la composición de los problemas sociales que se enfrenta. Y por otro, contribuye al fortalecimiento y reconocimiento de la profesión dentro del campo profesional donde se interviene.

Además, esclareciendo los factores que evidencian la autonomía del Trabajo Social según Freidson (1978) como ser sus acciones, su capacidad crítica, y su capacidad de proponer alternativas en su ejercicio profesional dentro del campo institucional. Se puede apreciar que el Trabajo Social al estar condicionado por la demanda institucional, no tiene la potestad dentro de las Oficinas Territoriales de poder definir quien ejerce las tareas y de qué manera lo debe hacer. Obstaculizando así, la posibilidad de ampliar su autonomía profesional.

Por otro lado, se considera en cuanto a la legitimidad de la profesión del Trabajo Social en las OTEs, señalar que el mismo es reconocido legítimamente por el Estado y por sus pares, ya que desde sus saberes es identificado como un profesional idóneo y preciso para integrar los equipos técnicos de las OTEs, donde es llamado a formar parte.

Por otra parte, se pudo comprobar en los discursos de las entrevistas en las OTEs, la apreciación que tienen los Trabajadores Sociales insertos en la Institución con respecto al lugar que ocupa la profesión en este campo. Se evidenció que, la demanda institucional a los Trabajadores Sociales es igual a la demanda hacia otros profesionales del área social; quien también realiza las mismas tareas, bajo la definición de técnicos. Dichas tareas no son específicas, ni existe diferenciación de las mismas entre los profesionales insertos en ese espacio institucional.

Desde esta perspectiva se cree que los discursos dilucidan, las cuestiones que se pretendieron aquí responder indagando así, la autonomía y legitimidad que posee el Trabajador Social en su quehacer profesional dentro de las Oficinas Territoriales de la Institución Mides en Montevideo.

Sin embargo, analizando sobre los discursos en relación al lugar que ocupa el Trabajador Social, y por ende quien designa sus tareas en las OTEs, podríamos preguntarnos, ¿Hasta dónde brinda “*Libertad*” la Institución a los Trabajadores Sociales, si en todos los casos analizados el accionar profesional se dirige a desempeñar los objetivos institucionales?

Cuestión que quedará a analizar, pues se debería de ampliar la unidad de análisis exploratoria, que podría alcanzar una respuesta más significativa mediante la indagación de la perspectiva que adoptan los demás Trabajadores Sociales insertos en las OTEs de todo el territorio Uruguayo, en torno a la temática.

La producción de la presente monografía, efectuada con la finalidad de culminar la Licenciatura en Trabajo Social, favoreció a las comprensiones adquiridas a lo largo de la carrera, y permitió la generación de nuevos

conocimientos que permitieron profundizar sobre la autonomía y legitimación de la profesión dentro de la Institución. Permitiendo de este modo un acercamiento al objeto de estudio planteado que contribuye a comprender de forma más integral la realidad de los Trabajadores Sociales en su quehacer profesional.

Asimismo, éste transcurso ha sido enriquecedor para dar el cierre a una etapa de formación académica, que se encamina de alguna manera a formar profesionales con ansias de generar conocimiento, como también estimula nuevos desafíos profesionales impulsando la fase investigativa de la profesión.

Finalmente, se cree que los objetivos fueron cumplidos, ya que las técnicas utilizadas para el presente estudio han aportado al momento de elaborar el análisis final, un conocimiento más profundo en relación a la temática seleccionada.

Bibliografía:

- **Acosta, Luis; Claramunt Adela; García, Adriana y otros** (2001) *“Temas de Trabajo Social debates, desafíos y perspectivas de la profesión en la complejidad contemporánea”*. Equipo del Trabajo Social del Ciclo Básico. UR. FCS-DTS. Montevideo.
- **Aguilera, Ma. De los Ángeles**. En Tonon, Graciela (Comp.)(2005): *“Las Técnicas de actuación profesional”*. Espacio Editorial, Bs. As.
- **Alayón, Norberto** (2007) *“Acerca del quehacer profesional del Trabajo Social”*. En: *“La profesionalización en Trabajo Social: Rupturas y continuidades, de la Re conceptualización a la construcción de proyectos ético-políticos”*. Foro Debate. Margarita Rozas Pagaza (Coordinadora). 1º ed. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- **Ander Egg,E y Follari, R** (1993) *Trabajo social e interdisciplina*. Buenos Aires. Humanitas.
- **Bentancor, Virginia; Calleros, Analía; Cerruti, Karina; y otros** (2011) *“Aproximación conceptual al problema de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes desde la práctica social”*. Trabajo presentado en las X Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR.
- **Benito. L; Chinchilla. M.** *“Flexibilización laboral y desprofesionalización del Trabajo Social”*. Espacio Editorial, Buenos Aires 2005.
- **Bentura, C** (2006). *Trabajo Social en el Campo de la Salud. Un desafío académico*. Disertación presentada como requisito para la obtención del Título de Master en Trabajo Social, UDELAR. FCS Montevideo. Uruguay

- **Bentura, Celmira** (2011) *“Trabajo social en el campo de la salud. Un campo social envejecido?”* Editorial. Académica Española. Cap. 1 La obra de P. Bourdieu.
- **Castel, R.** (2003). *“Propiedad privada, propiedad social, propiedad en si mismo”*. Conversaciones sobre la construcción del individuo moderno. Ediciones Homo Sapiens. Buenos Aires.
- **Claramunt, Adela.** (2004) Documento de trabajo: *“trabajo social, formación profesional e inserción laboral: Un análisis de las tensiones y desafíos existentes en la actualidad”*. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR.
- **Claramunt, Adela.** (2006) *“Desentrañando la multidimensionalidad del Trabajo Social: reflexiones en torno a la definición de una cartografía de la profesión en el contexto actual”*. Pp. 1- 21.
- **Claramunt, Abbate, Adela y García Espíndola, Adriana** (2015) *“La formación continua de los trabajadores sociales en debate: trayectoria, límites y desafíos”* Revista Fronteras N°8. UDELAR. FCS Montevideo. Uruguay.
- **“Código de Ética profesional del Trabajo Social y/o Servicio Social en el Uruguay”**. Montevideo, ADASU, 2001.
- **De Martino Bermúdez Mónica, Vecinday Laura Garrido** (2011): *“Notas sobre nuevas formas de gestión de la pobreza: individualización, informatización y responsabilidad familiar de los problemas sociales”*.
- **De Robertis, Cristina** (2003): *“Fundamentos del Trabajo Social: Ética y metodología”* Valencia: Nau Llibres - Universitat de Valencia.
- **Equipo de Trabajo Social del Ciclo Básico.** *“Temas de trabajo social, debates, desafíos y perspectivas de la profesión en la complejidad contemporánea”*. Sarachu Gerardo; Claramunt Adela. 2001.

- **Faleiros, Vicente de p.** (2000) *“La cuestión de la metodología en servicio social: reproducirse y representarse.”* en: e. Borgianni y c. Montañó (Comp.), *metodología en servicio social. Hoy en debate.* Cortez. Brasil.
- **Freidson, E.** (1978) *La profesión Médica.* Un estudio de sociología del conocimiento aplicado. Ed. Península. Barcelona. Cap. 2, 3 y 4. Pp. 39 - 95.
- **Grassi, Estela** (1994). *“La implicancia de la Investigación Social en la práctica profesional del Trabajo Social.* En: Revista de Trabajo Social N° 135, Cataluña.
- **Iamamoto, Marilda.** (2003) *El servicio social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional.* Cortez. Brasil.
- **Malacalza, Susana** (1996). *“Aproximaciones al problema metodológico desde la perspectiva del trabajo social”.* Revista Escenarios, Revista institucional de la Escuela superior de Trabajo Social, Universidad Nacional de la Plata. Vol. 1 N° 1.
- **Matus, Teresa** (1999) *“Propuestas contemporáneas en trabajo social, Hacia una intervención polifónica.”* Cap., 1. *“Hacia una intervención fundada”.* Espacio Editorial, Buenos Aires.
- **Mioto, Regina Célia Tamaso.** (2004) *“Trabalho com Famílias: um desafio para os Assistentes Sociais”.* Revista Virtual Textos & Contextos, n° 3, ano III, dez.
- **Mioto, Regina Célia Tamaso, Lima, Telma Cristiane Sasso de** (2009) *“A dimensao técnico- operativa do Serviço Social em foco: sistematizacao de um processo investigativo”* Revista Textos y Contextos. Porto Alegre v. 8 n. 1.
- **Montañó, Carlos.** (1998) *“La naturaleza del Servicio Social: Un ensayo sobre su génesis”.* Editora Cortez, Brasil. Pp. 42-55.
- **Pastorini, Alejandra.** (2000) *“Las políticas sociales y el servicio social”* en: MONTAÑO, C. *“La naturaleza del Servicio Social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y reproducción”*, 2. ed. Sao Paulo, Cortez, 2000.

- **Pereira, Potyara** (2000) *“Necesidades humanas: para una crítica a los patrones mínimos de sobrevivencia”*. Ed. Cortez. Pp. 201-210.
- **Proyecto de Investigación** (2015). *“Autonomía y Legitimidad del Trabajo Social: particularidades en las OTE de Montevideo y Área Metropolitana”* efectuado por las estudiantes Emilene Guillama , Macarena Adasme y Stepany López.
- **Rodríguez, Alicia et al** (2001) *“De ofertas y demandas: una propuesta de intervención en psicología comunitaria”*. En revista de psicología, vol. X, número 002. Universidad de Chile. Pp. 101-109.
- **Rozas, Margarita** (1998) *“Una perspectiva Teórica – Metodológica de la intervención en el Trabajo Social”*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- **Rozas, Margarita** (2004). *“La intervención profesional en relación a la cuestión social. El caso del Trabajo Social”*. Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina.
- **Ruiz, Ana** (coord.)(2005): *“Búsquedas del Trabajo Social latinoamericano. Urgencias, propuestas y posibilidades.”*. Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina.
- **Schvarstein, Leonardo** (1991) *“Psicología Social de las organizaciones”*. Ed. Paidós. Buenos Aires. Argentina.
- **Valles, M.** (2000) *“Técnicas cualitativas de investigación social”. Reflexión metodológica y práctica profesional.* Ed. Madrid: Síntesis Sociología.
- **Weisshaupt, JR.** (1988) *As funciones sócio institucionais del Serviço Social.* San Pablo. Cortez Editora.

Fuentes Documentales:

- Revista “Uruguay tu país” (2012) Edición única. MIDES.

PáginaWeb:(<http://www.uaip.gub.uy/wps/wcm/connect/5fe5fc004f8fb67c9c3edd747e17f7b4/InformeFinalMIDES.pdf?MOD=AJPERES>). [Acceso 02/11/15].

- PáginaWeb:(www.mides.gub.uy/innovaportal/v/4376/3/innova.front/mision) [Acceso 02/11/15].

- Ley N° 17.866, CREACIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, consultada:(http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/61/1/ley_mides.pdf) [Acceso 26/07/15].

- Ministerio de Desarrollo Social: “*Vulnerabilidad y exclusión. Aportes para las políticas sociales*”. Montevideo: MIDES/UDELAR, 2012. Disponible en

([http://www.fcs.edu.uy/archivos/Exclusi%C3%B3n%20y%20vulnerabilidad.%20Aportes%20para%20las%20pol%C3%ADticas%20sociales%20\(FCS-MIDES.pdf](http://www.fcs.edu.uy/archivos/Exclusi%C3%B3n%20y%20vulnerabilidad.%20Aportes%20para%20las%20pol%C3%ADticas%20sociales%20(FCS-MIDES.pdf))

[Acceso 21/07/2015].

- Página Web:(www.mides.gub.uy/innovaportal/v/11329/3/innova.front/plan-estrategico-mides-2011). [Acceso 28/10/2016].

Material Empírico:

- MIDES (2015). *Manual de orientaciones técnicas para la atención Ciudadana*. Disponible en: (www.mides.gub.uy/innovaportal/file/40863/1/manualatciudadanadigital.pdf) [Acceso 25/10/2015].

ANEXO 1

Pauta de entrevista:

1. ¿Mediante que mecanismo de selección entró a trabajar en MIDES? ¿Cómo es el mismo?
2. ¿Cuánto tiempo hace que trabaja en las Oficinas Territoriales?
3. ¿Cuál es la demanda de la institución hacia los Trabajadores Sociales?
4. En cuanto a las tareas que realiza un Trabajador Social en la institución, ¿son específicas? ¿Existen otras profesiones que realicen estas tareas?
5. ¿Considera que ser Trabajador Social le permite tener otra perspectiva a la hora de abordar las situaciones que se presentan?
6. ¿Quién evalúa y supervisa las intervenciones de los Trabajadores Sociales en las OTEs de MIDES?
7. Las políticas sociales en MIDES ¿dan lugar a la intervención del Trabajo Social?

Anexo 2

OTE OESTE:

Entrevista

a

J.P

1. Comencé en MIDES central, en ese entonces había un fondo PNUD que se le otorgaba al gobierno, por ser el primer gobierno del frente y la conformación de un nuevo Ministerio para el financiamiento del mismo, entramos unas 83 personas por cargos de confianza del director, de diferentes profesiones, otros eran pases a comisión, yo fui contratada por PNUD, contrato a término y luego pase a tener contrato por MIDES. Después el presidente Tabaré declaró que por haber trabajado en la fundación del ministerio y seguir estando, los que no eran pase a comisión, nos transformamos en funcionarios públicos “el grupo de los 33”.

2. Desde el 2005, diez años

3. La vida (risas), depende del lugar, por mi trayectoria en donde empecé ha demandado de todo, más allá de la capacidad de ir consumando distintos roles, siempre hay una línea básica, ética, compromiso, etc. Primero demandó que nos presentamos como un interlocutor entre el MIDES y los distintos actores que iban apareciendo, presentar la posición del Ministerio. Después trabajé en “Uruguay clasifica” este programa demandaba al Trabajador Social articular los intereses de los clasificadores, juntarte con ellos en los vertederos, y por otra parte ir a la intendencia, a lo más formal, y presentar esos intereses de los clasificadores. Ahí hay que ver como vos te adecuas y tu rol al momento y a las circunstancias porque si no corres el riesgo de que no te tomen en serio.

Ahora soy nueva acá en la OTE, hace dos meses que empecé, trabajo más con infancia, violencia infantil y discapacidad, también puedo atender a los que vienen, atención ciudadana, aunque no estoy muy entrenada, tengo algún manejo pero no sé todos los trámites. Voy a articulaciones institucionales tratando de tener una mirada más global de la zona, el oeste es muy grande, hay 73 lugares de coordinación, más los SOCAT, trabajamos con infancia,

discapacidad, muchas cosas. Todos los lugares tienen distintas lógicas de trabajo, entonces hay que articular las distintas demandas de cada actor. Se trabaja mucho en redes.

4. No son específicas, de hecho han habido psicólogos, maestros, claro que cada uno le pone su impronta, su mirada. Claro que un Trabajador social suma desde su mirada, no es lo mismo que otras profesiones, ni mejor ni peor, de otra manera.

5. Entrevistas y seguimientos ahora no realizo, hay otra trabajadora que si lo hace, los viernes se dedica a eso. Otra profesión levantaría otra demanda, otra visión, se figuraría en detalles que un trabajador social no. Por eso es muy bueno trabajar en duplas, el intercambio y enriquecimiento que hay cuando trabajas en equipo. Más que nada para visitas, a mi me resulta súper productivo trabajar en duplas y en equipos porque después puedes hacer un informe mucho más detallado y completo.

*6. Depende, el jefe de Oficina no es trabajador social pero es quien supervisa. En otros lugares tampoco, por ejemplo cuando trabajé en *EMPLEO* era una muchacha a punto de recibirse de economista y en distintos programas tampoco son trabajadores, solo cuando trabajé en los inicios en MIDES central mi jefe era trabajador social.*

7. Es necesario que haya trabajadores sociales, por la especificidad de la profesión y por la impronta que le suma, pero creo que siempre en equipos, depende de donde estés para que tus aportes sean tenidos en cuenta, en otros momentos sí era muy importante lo que podía sumar el trabajo social, ojo, me estoy remitiendo a tiempos donde mi tarea si era supervisada por trabajador social, cuando MIDES se estaba formando.

Anexo 3

OTE ESTE:

Entrevista A.P (NRO.1)

1. *A la oficina, por la licitación a una OSC. Hay organizaciones de la sociedad civil que tienen convenio con mides porque ganaron licitaciones y seleccionan trabajadores para integrar a los espacios de MIDES donde se requiere, ósea mides solicita a las OSC trabajadores y de su bolsa selecciona.*
2. *Yo hace diez años que trabajo para MIDES, y en la OTE 3 años y medio.*
3. *La demanda es muy amplia, la institución tiene muchos programas y tiene distintas direcciones y servicios. Mi trabajo acá está en la parte de atención a la ciudadanía por parte del equipo técnico, que por las características de la población que consulta no es una atención técnica concreta porque las demandas que traen las personas son múltiples y si bien no es formalmente una entrevista muchas de las consultas en el momento hacen que se torne una entrevista o generan entrevistas posteriores, ya sea para evaluar prestaciones o para ver derivaciones y coordinaciones, hacer el acompañamiento de la situación porque desde las oficinas no está prevista la intervención en términos de proceso de intervención. Si hacemos por ejemplo a partir de principios de este año seguimientos de situaciones que egresan del programa de cercanías (ETAF) y de ahí las familias que son derivadas a servicios MIDES, en zonas donde no hay otro servicio mides esas son asumidas por la oficina y entonces en esas situaciones hacemos seguimiento de eso y hay un cierto proceso, en otras situaciones podemos hacerlo, no es que estemos inhabilitados para hacer el acompañamiento pero no nos da, ósea no está previsto en la composición de nuestras horas que podamos destinar horas al seguimiento de situaciones familiares, si de repente tratamos de generar una referencia, ósea tornarnos referencia para las familias ya que si bien no podemos ir a hacer el seguimiento, que la persona venga todas las veces que necesite y quiera, eso lo trabajamos mucho es como a conciencia de que no tenemos esa otra posibilidad ,tratamos como de dejar siempre la puerta abierta para bueno si*

necesita hacer otra consulta, o cualquier duda, el teléfono el lugar es como que sea más a medida que las personas necesitan, que haya una continuidad sin que nosotros vayamos , sino generando el vínculo.

- 4. En el equipo actualmente somos dos trabajadoras sociales, la jefa de Oficina también es trabajadora social y después tenemos tres compañeras psicólogas, que incluso al momento de hacer entrevistas domiciliarias vamos uno y uno para poder aprovechar las dos miradas en las distintas situaciones donde por ejemplo está el tema salud mental bastante presente y bueno las compañeras psicólogas aportan un montón y de repente nosotras tenemos más claro otras formas de manejarnos en la intervención, en principio algo puntual pero se amplía la mirada al momento de trabajar la situación.*
- 5. El trabajo social específicamente yo creo que como la familiaridad con el vínculo con el territorio con el sentido amplio más allá de lo institucional como la predisposición, tenemos más incorporado capaz el trabajo con otros, fuera de un consultorio para el psicólogo, o una oficina en el caso nuestro, como que trabajamos más en redes, la parte de articulación de vínculo con los barrios, no sé, como que ya venimos de facultad con más predisposición a incorporar en la entrevista otras cosas y ver cómo más allá de lo que el mides en si puede tener que ver con la situación, coordinar con otros tema de salud por ejemplo.*
- 6. Nosotros tenemos una jefa de Oficina pero también tenemos semanalmente reuniones de equipo y ahí no todas las situaciones, pero situaciones especialmente complejas las trabajamos en el equipo junto con la jefa de oficina, no tenemos supervisión externa, pero es importante que no queda limitada la intervención solo a quien fue. Hay situaciones muy complejas y esta bueno incluir varias miradas, no son todas pero muchas son muy complejas.*
- 7. En qué etapa? Eso históricamente ha ido variando y es muy dinámico entonces ha habido trabajadores sociales en la concepción de las políticas, ha habido en todos los niveles, con sus variaciones, depende que programa, en que momento de la historia del MIDES, por lo general siempre en la ejecución hay, no en todos los lugares, ni siempre, ni en todos los programas, pero por lo general ha habido en todas las fases digamos, de diseño, de ejecución, pero no*

es algo que esté preestablecido que siempre haya un trabajador social, depende de la dirección.

Entrevista a A.B: (NRO.2)

1. *Yo soy contratada por una OSC, hubo un llamado, además acá la jefa de oficina ve los CV con el equipo y ahí determina.*
2. *Trabajo hace 2 años y 2 meses.*
3. *En realidad el MIDES no tiene diferenciación, para el mides somos técnicos y técnicas, no... en esta oficina se trata de hacer por ejemplo cuando hacemos entrevistas a domicilio ir una trabajadora social y una psicóloga pero en realidad no hay diferencia para el mides.*
4. *Por eso te digo, no es una crítica, pero si una apreciación digamos de que eso... mides somos técnicas y técnicos pero uno con la profesión le da la visión diferente a la situación o el problema, pero en realidad para el mides las tareas no cambian.*
5. *Si claro, nosotras por ejemplo... acá solo hay trabajadoras sociales y psicólogas porque además una decisión de la jefa de oficina de que siempre tiene que ser así y en realidad por eso hacemos duplas una y una y en realidad claro lo que aporta desde el Trabajo Social es la visión de la situación, la observación, siempre es diferente, hablamos entre nosotras que las trabajadoras sociales llegamos y ya cuando saludamos a la persona miramos como vive, que hay en la casa, que eso a veces a las psicólogas les cuesta un poco más.*
6. *La jefa de oficina, igual acá siempre se trabaja en equipo sabiendo que es la jefa... presenta todos los años una evaluación a MIDES, específicamente tiene un formulario de evaluación (comportamiento, como atendemos la gente), y en este caso yo que soy contratada por una OSC, que somos casi todas porque*

no hay funcionarias en la oficina en este momento, también la OSC pide una evaluación.

- 7. Las políticas sociales que lleva el mides son prestaciones fijas digamos yo creo lo que le da a la profesión es esa particularidad de lo que se le da a la gente, como hacemos en esta oficina, mira, te pongo un ejemplo, nosotros en esta oficina alguien viene a solicitar una tarjeta y nosotros siempre más allá de la prestación vamos a problematizar otras cosas, siempre, nos manejamos de esa forma, no es que respondemos a la solicitud, siempre intentamos ir más allá, porque la pide, si está sin trabajo ya vamos a otras categorías siempre intentamos que la persona se vaya con otras cosas desde que por lo menos pueda problematizar su situación, si tiene prestaciones hace mucho tiempo porque las tiene, si no trabaja y puede porque no lo hace y eso.*

ANEXO 4

OTE CENTRO

Entrevista a E.S

- 1: El Ministerio tiene pocos funcionarios, pocos equipos técnicos que sean realmente del Ministerio. Soy Trabajadora Social, pero también Antropóloga, soy un pase en comisión, no soy funcionaria del Ministerio, he estado en muchos lugares del Estado.*
- 2. Me necesitaban y acá estoy desde el 2010.*
- 3. En realidad tenemos una jefa de Oficina que es media abierta, y nos permite trabajar, si hacemos propuestas que van en la línea de lo que es la potestad del Ministerio, tenemos libertad de hacer. Yo como me forme en desarrollo local, bueno, tengo un posgrado. Plantee trabajar en esa línea y se me permite, no hay una estructuración tan limitada. Tenemos como práctica no realizar entrevistas domiciliarias por decisión de la Oficina, salvo que sea situación de emergencia, en principio tenemos como acordado que no se realicen visitas.*

4. *Sí, hay cuestiones específicas del trabajo social, pero bueno, hay otras que no. En realidad los llamados son para técnicos sociales, no hay llamados específicos para trabajadores sociales.*
5. *La gente muchas veces demanda que quiere hablar con un trabajador social. Igual se supone que hay un perfil específico, por algo estudiamos trabajo social y no psicología por ejemplo.*
6. *El jefe tiene una mirada más integral de toda la Oficina, organiza, trae las pautas, pero yo no diría supervisión.*
7. *Diría que la palabra intervención deberíamos eliminarla del vocabulario, no deberíamos hablar de intervención, intervención intervienen los militares, el trabajo social se involucra, propone, es un concepto que está deslegitimado, nosotros participamos coordinamos pero no intervenir, por lo menos en desarrollo local, la palabra intervención es una palabra eliminada.*